

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

Partida SA 2017	Subpartida SA 2017	Descripción
-----------------	--------------------	-------------

FIBRAS NATURALES, DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL Y SUS MANUFACTURAS

14.01		Materias vegetales de las especies utilizadas principalmente en cestería o espartería (por ejemplo: bambú, roten (ratán)*, caña, junco, mimbre, rafia, paja de cereales limpiada, blanqueada o teñida, corteza de tilo).
	1401.10	- Bambú
	1401.20	- Roten (ratán)*
	1401.90	- Las demás
14.04		Productos vegetales no expresados ni comprendidos en otra parte.
	1404.20	- Línieres de algodón
	1404.90	- Los demás
39.23		Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico. (Exclusivamente de plásticos naturales)
	392310	Cajas, cajones, jaulas y artículos similares
	392329	Sacos bolsas y cucuruchos, de los demás plásticos
	392330	Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares
	392350	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre
	392390	Los demás (artículos para el transporte o envasado, de plástico)
44.14	4414.00	Marcos de madera para cuadros, fotografías, espejos u objetos similares. (De bambú u otras materias vegetales)
44.15		Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares, de madera; carretes para cables, de madera; paletas, paletas caja y demás plataformas para carga, de madera; collarines para paletas, de madera.
	4415.10	- Cajones, cajas, jaulas, tambores y envases similares; carretes para cables
	4415.20	- Paletas, paletas caja y demás plataformas para carga; collarines para paletas
44.18		Obras y piezas de carpintería para construcciones, incluidos los tableros celulares, los tableros ensamblados para revestimiento de suelo y tablillas para cubierta de tejados o fachadas («shingles» y «shakes»), de madera.

Sector (Bienes)

	4418.73	-- De bambú o con al menos la capa superior (capa de desgaste) de bambú
		- Los demás
	4418.91	-- De bambú
	4418.99	Los demás
44.19		Artículos de mesa o de cocina, de madera.
		- De bambú:
	4419.11	-- Tablas para pan, tablas de cortar y tableros similares
	4419.12	-- Palillos
	4419.19	Los demás
44.20		Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el Capítulo 94.
	4420.10	- Estatuillas y demás objetos de adorno, de madera
	4420.90	- Los demás
44.21		Las demás manufacturas de madera.
	4421.10	Perchas para prendas de vestir
		Las demás:
	4421.91	De bambú
	4421.99	Los demás <i>(De otras materias vegetales)</i>
46.01		Trenzas y artículos similares, de materia trenzable, incluso ensamblados en tiras; materia trenzable, trenzas y artículos similares de materia trenzable, tejidos o paralelizados, en forma plana, incluso terminados (por ejemplo: esterillas, esteras, cañizos).
		- Esterillas, esteras y cañizos, de materia vegetal:
	4601.21	-- De bambú
	4601.22	-- De roten (ratán)*
	4601.29	-- Los demás
		- Los demás:
	4601.92	-- De bambú
	4601.93	-- De roten (ratán)*
	4601.94	-- De las demás materias vegetales
	4601.99	Los demás

Sector (Bienes)

46.02		Artículos de cestería obtenidos directamente en su forma con materia trenzable o confeccionados con artículos de la partida 46.01; manufacturas de esponja vegetal (paste o «lufa»).
		- De materia vegetal:
	4602.11	-- De bambú
	4602.12	-- De roten (ratán)*
50.01	500100	Capullos de seda aptos para el devanado.
50.02	500200	Seda cruda (sin torcer).
50.03	500300	Desperdicios de seda (incluidos los capullos no aptos para el devanado, desperdicios de hilados e hilachas).
50.04	500400	Hilados de seda (excepto los hilados de desperdicios de seda) sin acondicionar para la venta al por menor.
50.05	500500	Hilados de desperdicios de seda sin acondicionar para la venta al por menor.
50.06	500600	Hilados de seda o de desperdicios de seda, acondicionados para la venta al por menor; «pelo de Mesina» («crin de Florencia»).
50.07		Tejidos de seda o de desperdicios de seda.
	500710	- Tejidos de borrrilla
	500720	- Los demás tejidos con un contenido de seda o de desperdicios de seda, distintos de la borrrilla, superior o igual al 85 % en peso
	500790	- Los demás tejidos
51.01		Lana sin cardar ni peinar.
	51011	- Lana sucia, incluida la lavada en vivo:
	510111	-- Lana esquilada
	510119	-- Las demás
	51012	- Desgrasada, sin carbonizar:
	510121	-- Lana esquilada
	510129	-- Las demás
	510130	- Carbonizada
51.02		Pelo fino u ordinario, sin cardar ni peinar.
	51021	- Pelo fino:
	510211	-- De cabra de Cachemira
	510219	-- Los demás
	510220	- Pelo ordinario

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

51.03		Desperdicios de lana o de pelo fino u ordinario, incluidos los desperdicios de hilados, excepto las hilachas.
	510310	- Borrás del peinado de lana o pelo fino
	510320	- Los demás desperdicios de lana o pelo fino
	510330	- Desperdicios de pelo ordinario
51.04	510400	Hilachas de lana o de pelo fino u ordinario.
51.05		Lana y pelo fino u ordinario, cardados o peinados (incluida la «lana peinada a granel»).
	510510	- Lana cardada
	51052	- Lana peinada:
	510521	- «Lana peinada a granel»
	510529	-- Las demás
	51053	- Pelo fino cardado o peinado:
	510531	-- De cabra de Cachemira
	510539	-- Los demás
	510540	- Pelo ordinario cardado o peinado
51.06		Hilados de lana cardada sin acondicionar para la venta al por menor.
	510610	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso
	510620	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso
51.07		Hilados de lana peinada sin acondicionar para la venta al por menor.
	510710	- Con un contenido de lana superior o igual al 85 % en peso
	510720	- Con un contenido de lana inferior al 85 % en peso
51.08		Hilados de pelo fino cardado o peinado, sin acondicionar para la venta al por menor.
	510810	- Cardado
	510820	- Peinado
51.09		Hilados de lana o pelo fino, acondicionados para la venta al por menor.
	510910	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso
	510990	- Los demás
51.10	511000	Hilados de pelo ordinario o de crin (incluidos los hilados de crin entorchados), aunque estén acondicionados para la venta al por menor.
51.11		Tejidos de lana cardada o pelo fino cardado.

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	51111	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso:
	511111	-- De peso inferior o igual a 300 g/m ²
	511119	-- Los demás
	511120	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
	511130	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
	511190	- Los demás
51.12		Tejidos de lana peinada o pelo fino peinado.
	51121	- Con un contenido de lana o pelo fino superior o igual al 85 % en peso:
	511211	-- De peso inferior o igual a 200 g/m ²
	511219	-- Los demás
	511220	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con filamentos sintéticos o artificiales
	511230	- Los demás, mezclados exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales discontinuas
	511290	- Los demás
51.13	511300	Tejidos de pelo ordinario o de crin.
52.01	520100	Algodón sin cardar ni peinar.
52.02		Desperdicios de algodón (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
	520210	- Desperdicios de hilados
	52029	- Los demás:
	520291	-- Hilachas
	520299	-- Los demás
52.03	520300	Algodón cardado o peinado.
52.04		Hilo de coser de algodón, incluso acondicionado para la venta al por menor.
	52041	- Sin acondicionar para la venta al por menor:
	520411	-- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso
	520419	-- Los demás
	520420	- Acondicionado para la venta al por menor
52.05		Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
	52051	- Hilados sencillos de fibras sin peinar:

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

520511	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
520512	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
520513	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
520514	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
520515	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
52052	- Hilados sencillos de fibras peinadas:
520521	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
520522	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
520523	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
520524	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
520526	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94)
520527	-- De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120)
520528	-- De título inferior a 83,33 decitex (superior al número métrico 120)
52053	- Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar:
520531	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
520532	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
520533	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)

Sector (Bienes)

	520534	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
	520535	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
	52054	- Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas:
	520541	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
	520542	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
	520543	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
	520544	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
	520546	-- De título inferior a 125 decitex pero superior o igual a 106,38 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 80 pero inferior o igual al número métrico 94, por hilo sencillo)
	520547	-- De título inferior a 106,38 decitex pero superior o igual a 83,33 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 94 pero inferior o igual al número métrico 120, por hilo sencillo)
	520548	-- De título inferior a 83,33 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 120 por hilo sencillo)
52.06		Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, sin acondicionar para la venta al por menor.
	52061	- Hilados sencillos de fibras sin peinar:
	520611	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
	520612	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
	520613	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
	520614	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
	520615	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
	52062	- Hilados sencillos de fibras peinadas:

Sectores (Bienes)

	520621	-- De título superior o igual a 714,29 decitex (inferior o igual al número métrico 14)
	520622	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43)
	520623	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52)
	520624	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80)
	520625	-- De título inferior a 125 decitex (superior al número métrico 80)
	52063	- Hilados retorcidos o cableados, de fibras sin peinar:
	520631	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
	520632	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
	520633	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
	520634	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
	520635	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
	52064	- Hilados retorcidos o cableados, de fibras peinadas:
	520641	-- De título superior o igual a 714,29 decitex por hilo sencillo (inferior o igual al número métrico 14 por hilo sencillo)
	520642	-- De título inferior a 714,29 decitex pero superior o igual a 232,56 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 14 pero inferior o igual al número métrico 43, por hilo sencillo)
	520643	-- De título inferior a 232,56 decitex pero superior o igual a 192,31 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 43 pero inferior o igual al número métrico 52, por hilo sencillo)
	520644	-- De título inferior a 192,31 decitex pero superior o igual a 125 decitex, por hilo sencillo (superior al número métrico 52 pero inferior o igual al número métrico 80, por hilo sencillo)
	520645	-- De título inferior a 125 decitex por hilo sencillo (superior al número métrico 80 por hilo sencillo)
52.07		Hilados de algodón (excepto el hilo de coser) acondicionados para la venta al por menor.

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	520710	- Con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso
	520790	- Los demás
52.08		Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso inferior o igual a 200 g/m².
	52081	- Crudos:
	520811	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
	520812	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
	520813	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520819	-- Los demás tejidos
	52082	- Blanqueados:
	520821	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
	520822	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
	520823	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520829	-- Los demás tejidos
	52083	- Teñidos:
	520831	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
	520832	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
	520833	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520839	-- Los demás tejidos
	52084	- Con hilados de distintos colores:
	520841	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
	520842	-- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
	520843	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520849	-- Los demás tejidos
	52085	- Estampados:
	520851	-- De ligamento tafetán, de peso inferior o igual a 100 g/m ²
	520852	- De ligamento tafetán, de peso superior a 100 g/m ²
	520859	-- Los demás tejidos
52.09		Tejidos de algodón con un contenido de algodón superior o igual al 85 % en peso, de peso superior a 200 g/m².
	52091	- Crudos:
	520911	-- De ligamento tafetán
	520912	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520919	-- Los demás tejidos

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	52092	- Blanqueados:
	520921	-- De ligamento tafetán
	520922	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520929	-- Los demás tejidos
	52093	- Teñidos:
	520931	-- De ligamento tafetán
	520932	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520939	-- Los demás tejidos
	52094	- Con hilados de distintos colores:
	520941	-- De ligamento tafetán
	520942	-- Tejidos de mezclilla («denim»)
	520943	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520949	-- Los demás tejidos
	52095	- Estampados:
	520951	-- De ligamento tafetán
	520952	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	520959	-- Los demás tejidos
52.10		Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso inferior o igual a 200 g/m².
	52101	- Crudos:
	521011	-- De ligamento tafetán
	521019	-- Los demás tejidos
	52102	- Blanqueados:
	521021	-- De ligamento tafetán
	521029	-- Los demás tejidos
	52103	- Teñidos:
	521031	-- De ligamento tafetán
	521032	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	521039	-- Los demás tejidos
	52104	- Con hilados de distintos colores:
	521041	-- De ligamento tafetán
	521049	-- Los demás tejidos
	52105	- Estampados:

Sectores (Bienes)

	521051	-- De ligamento tafetán
	521059	-- Los demás tejidos
52.11		Tejidos de algodón con un contenido de algodón inferior al 85 % en peso, mezclado exclusiva o principalmente con fibras sintéticas o artificiales, de peso superior a 200 g/m².
	52111	- Crudos:
	521111	-- De ligamento tafetán
	521112	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	521119	-- Los demás tejidos
	521120	- Blanqueados
	52113	- Teñidos:
	521131	-- De ligamento tafetán
	521132	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	521139	-- Los demás tejidos
	52114	- Con hilados de distintos colores:
	521141	-- De ligamento tafetán
	521142	-- Tejidos de mezclilla («denim»)
	521143	-- Los demás tejidos de ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	521149	-- Los demás tejidos
	52115	- Estampados:
	521151	-- De ligamento tafetán
	521152	-- De ligamento sarga, incluido el cruzado, de curso inferior o igual a 4
	521159	-- Los demás tejidos
52.12		Los demás tejidos de algodón.
	52121	- De peso inferior o igual a 200 g/m ² :
	521211	-- Crudos
	521212	-- Blanqueados
	521213	-- Teñidos
	521214	-- Con hilados de distintos colores
	521215	-- Estampados
	52122	- De peso superior a 200 g/m ² :
	521221	-- Crudos

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	521222	-- Blanqueados
	521223	-- Teñidos
	521224	-- Con hilados de distintos colores
	521225	-- Estampados
53.01		Lino en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de lino (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
	530110	- Lino en bruto o enriado
	53012	- Lino agramado, espadado, peinado o trabajado de otro modo, pero sin hilar:
	530121	-- Agramado o espadado
	530129	-- Los demás
	530130	- Estopas y desperdicios de lino
53.02		Cáñamo (<i>Cannabis sativa L.</i>) en bruto o trabajado, pero sin hilar; estopas y desperdicios de cáñamo (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
	530210	- Cáñamo en bruto o enriado
	530290	- Los demás
53.03		Yute y demás fibras textiles del líber (excepto el lino, cáñamo y ramio), en bruto o trabajados, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
	530310	- Yute y demás fibras textiles del líber, en bruto o enriados
	530390	- Los demás
53.05	530500	Coco, abacá (cáñamo de Manila (<i>Musa textilis Nee</i>)), ramio y demás fibras textiles vegetales no expresadas ni comprendidas en otra parte, en bruto o trabajadas, pero sin hilar; estopas y desperdicios de estas fibras (incluidos los desperdicios de hilados y las hilachas).
53.06		Hilados de lino.
	530610	- Sencillos
	530620	- Retorcidos o cableados
53.07		Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.
	530710	- Sencillos
	530720	- Retorcidos o cableados
53.08		Hilados de las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel.
	5308.10	- Hilados de coco
	530820	- Hilados de cáñamo

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	530890	- Los demás
53.09		Tejidos de lino.
		- Con un contenido de lino superior o igual al 85 % en peso:
	530911	-- Crudos o blanqueados
	530919	-- Los demás
		- Con un contenido de lino inferior al 85 % en peso:
	530921	-- Crudos o blanqueados
	530929	-- Los demás
53.10		Tejidos de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 53.03.
	531010	- Crudos
	531090	- Los demás
53.11	531100	Tejidos de las demás fibras textiles vegetales; tejidos de hilados de papel.
56.01		Guata de materia textil y artículos de esta guata; fibras textiles de longitud inferior o igual a 5 mm (tundizno), nudos y motas de materia textil.
	56012	Guata de materia textil y artículos de esta guata:
	560121	-- De algodón
	560129	-- Los demás
	560130	- Tundizno, nudos y motas de materia textil
56.02		Fieltro, incluso impregnado, recubierto, revestido o estratificado.
	560210	- Fieltro punzonado y productos obtenidos mediante costura por cadena
	56022	- Los demás fieltros sin impregnar, recubrir, revestir ni estratificar:
	560221	-- De lana o pelo fino
	560229	-- De las demás materias textiles
	560290	- Los demás
56.03		Tela sin tejer, incluso impregnada, recubierta, revestida o estratificada.
	56039	- Las demás:
	560391	-- De peso inferior o igual a 25 g/m ²
	560392	-- De peso superior a 25 g/m ² pero inferior o igual a 70 g/m ²
	560393	-- De peso superior a 70 g/m ² pero inferior o igual a 150 g/m ²
	560394	-- De peso superior a 150 g/m ²

Sector (Bienes)

56.04		Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles; hilados textiles, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
	560410	- Hilos y cuerdas de caucho revestidos de textiles
	560490	- Los demás
56.05	560500	Hilados metálicos e hilados metalizados, incluso entorchados, constituidos por hilados textiles, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, combinados con metal en forma de hilos, tiras o polvo, o revestidos de metal.
56.06	560600	Hilados entorchados, tiras y formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, entorchadas (excepto los de la partida 56.05 y los hilados de crin entorchados); hilados de chenilla; hilados «de cadeneta».
56.07		Cordeles, cuerdas y cordajes, estén o no trenzados, incluso impregnados, recubiertos, revestidos o enfundados con caucho o plástico.
	56072	- De sisal o demás fibras textiles del género <i>Agave</i> :
	560721	-- Cordeles para atar o engavillar
	560729	-- Los demás
	560790	- Los demás
56.08		Redes de mallas anudadas, en paño o en pieza, fabricadas con cordeles, cuerdas o cordajes; redes confeccionadas para la pesca y demás redes confeccionadas, de materia textil.
	560890	- Las demás
56.09	560900	Artículos de hilados, tiras o formas similares de las partidas 54.04 ó 54.05, cordeles, cuerdas o cordajes, no expresados ni comprendidos en otra parte.
57.01		Alfombras de nudo de materia textil, incluso confeccionadas.
	570110	- De lana o pelo fino
	570190	- De las demás materias textiles
57.02		Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, tejidos, excepto los de mechón insertado y los flocados, aunque estén confeccionados, incluidas las alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano.
	570210	- Alfombras llamadas «Kelim» o «Kilim», «Schumacks» o «Soumak», «Karamanie» y alfombras similares tejidas a mano
	570220	- Revestimientos para el suelo de fibras de coco
	57023	- Los demás, aterciopelados, sin confeccionar:
	570231	-- De lana o pelo fino

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	570239	-- De las demás materias textiles
	57024	- Los demás, aterciopelados, confeccionados:
	570241	-- De lana o pelo fino
	570249	-- De las demás materias textiles
	570250	- Los demás, sin aterciopelar ni confeccionar
	57029	- Los demás, sin aterciopelar, confeccionados:
	570291	-- De lana o pelo fino
	570299	-- De las demás materias textiles
57.03		Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil, con mechón insertado, incluso confeccionados.
	570310	- De lana o pelo fino
	570390	- De las demás materias textiles
57.04		Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de fieltro, excepto los de mechón insertado y los flocados, incluso confeccionados.
	570410	- De superficie inferior o igual a 0,3 m ²
	570420	De superficie superior a 0,3 m ² pero inferior o igual a 1 m ²
	570490	- Los demás
57.05	570500	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, de materia textil, incluso confeccionados.
58.01		Terciopelo y felpa, excepto los de punto, y tejidos de chenilla, excepto los productos de las partidas 58.02 ó 58.06.
	580110	- De lana o pelo fino
	58012	- De algodón:
	580121	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
	580122	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)
	580123	-- Los demás terciopelos y felpas por trama
	580126	-- Tejidos de chenilla
	580127	-- Terciopelo y felpa por urdimbre
	580131	-- Terciopelo y felpa por trama, sin cortar
	580132	-- Terciopelo y felpa por trama, cortados, rayados (pana rayada, «corduroy»)
	580133	-- Los demás terciopelos y felpas por trama
	580136	-- Tejidos de chenilla
	580137	-- Terciopelo y felpa por urdimbre

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	580190	- De las demás materias textiles
58.02		Tejidos con bucles del tipo toalla, excepto los productos de la partida 58.06; superficies textiles con mechón insertado, excepto los productos de la partida 57.03.
	58021	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de algodón:
	580211	-- Crudos
	580219	-- Los demás
	580220	- Tejidos con bucles del tipo toalla, de las demás materias textiles
	580230	- Superficies textiles con mechón insertado
58.03	580300	Tejidos de gasa de vuelta, excepto los productos de la partida 58.06.
58.04		Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas; encajes en pieza, en tiras o en aplicaciones, excepto los productos de las partidas 60.02 a 60.06.
	580410	- Tul, tul-bobinot y tejidos de mallas anudadas
	58042	- Encajes fabricados a máquina:
	580429	-- De las demás materias textiles
	580430	- Encajes hechos a mano
58.05	580500	Tapicería tejida a mano (gobelinos, Flandes, Aubusson, Beauvais y similares) y tapicería de aguja (por ejemplo: de «petit point», de punto de cruz), incluso confeccionadas.
58.06		Cintas, excepto los artículos de la partida 58.07; cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados.
	580610	- Cintas de terciopelo, de felpa, de tejidos de chenilla o de tejidos con bucles del tipo toalla
	580620	- Las demás cintas, con un contenido de hilos de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso
	58063	- Las demás cintas:
	580631	-- De algodón
	580639	-- De las demás materias textiles
	580640	- Cintas sin trama, de hilados o fibras paralelizados y aglutinados
58.07		Etiquetas, escudos y artículos similares, de materia textil, en pieza, cintas o recortados, sin bordar.
	580710	- Tejidos
	580790	- Los demás
58.08		Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares.
	580810	- Trenzas en pieza

Sector (Bienes)

	580890	- Los demás
58.09	580900	Tejidos de hilos de metal y tejidos de hilados metálicos o de hilados textiles metalizados de la partida 56.05, de los tipos utilizados en prendas de vestir, tapicería o usos similares, no expresados ni comprendidos en otra parte.
58.10		Bordados en pieza, en tiras o en aplicaciones.
	581010	- Bordados químicos o aéreos y bordados con fondo recortado
	58109	- Los demás bordados:
	581091	-- De algodón
	581099	-- De las demás materias textiles
58.11	581100	Productos textiles acolchados en pieza, constituidos por una o varias capas de materia textil combinadas con una materia de relleno y mantenidas mediante puntadas u otro modo de sujeción, excepto los bordados de la partida 58.10.
59.01		Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares; transparentes textiles para calcar o dibujar; lienzos preparados para pintar; bucarán y telas rígidas similares de los tipos utilizados en sombrerería.
	590110	- Telas recubiertas de cola o materias amiláceas, de los tipos utilizados para encuadernación, cartonaje, estuchería o usos similares
	590190	- Los demás
59.04		Linóleo, incluso cortado; revestimientos para el suelo formados por un recubrimiento o revestimiento aplicado sobre un soporte textil, incluso cortados.
	590410	- Linóleo
	590490	- Los demás
59.05	590500	Revestimientos de materia textil para paredes.
59.07	590700	Las demás telas impregnadas, recubiertas o revestidas; lienzos pintados para decoraciones de teatro, fondos de estudio o usos análogos.
59.08	590800	Mechas de materia textil tejida, trenzada o de punto, para lámparas, hornillos, mecheros, velas o similares; manguitos de incandescencia y tejidos de punto tubulares utilizados para su fabricación, incluso impregnados.
59.09	590900	Mangueras para bombas y tubos similares, de materia textil, incluso con armadura o accesorios de otras materias.
59.10	591000	Correas transportadoras o de transmisión, de materia textil, incluso impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas con plástico o reforzadas con metal u otra materia.

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

59.11		Productos y artículos textiles para usos técnicos mencionados en la Nota 7 de este Capítulo.
	591110	- Telas, fieltro y tejidos forrados de fieltro, combinados con una o varias capas de caucho, cuero u otra materia, de los tipos utilizados para la fabricación de guarniciones de cardas y productos análogos para otros usos técnicos, incluidas las cintas de terciopelo impregnadas de caucho para forrar enjulios
	591120	- Gasas y telas para cerner, incluso confeccionadas
	59113	- Telas y fieltros sin fin o con dispositivos de unión, de los tipos utilizados en las máquinas de fabricar papel o máquinas similares (por ejemplo: para pasta, para amiantocemento):
	591131	-- De peso inferior a 650 g/m ²
	591132	-- De peso superior o igual a 650 g/m ²
	591140	- Capachos y telas gruesas de los tipos utilizados en las prensas de aceite o para usos técnicos análogos, incluidos los de cabello
	591190	- Los demás
60.01		Terciopelo, felpa (incluidos los tejidos de punto «de pelo largo») y tejidos con bucles, de punto.
	600110	- Tejidos «de pelo largo»
	60012	- Tejidos con bucles:
	600121	-- De algodón
	600129	-- De las demás materias textiles
	60019	- Los demás:
	600191	-- De algodón
	600199	-- De las demás materias textiles
60.02		Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso, excepto los de la partida 60.01.
	600240	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho
	600290	- Los demás
60.03		Tejidos de punto de anchura inferior o igual a 30 cm, excepto los de las partidas 60.01 ó 60.02.
	600310	- De lana o pelo fino
	600320	- De algodón
	600390	- Los demás

Sectores (Bienes)

60.04		Tejidos de punto de anchura superior a 30 cm, con un contenido de hilados de elastómeros o de hilos de caucho superior o igual al 5 % en peso, excepto los de la partida 60.01.
	600410	- Con un contenido de hilados de elastómeros superior o igual al 5 % en peso, sin hilos de caucho
	600490	- Los demás
60.05		Tejidos de punto por urdimbre (incluidos los obtenidos en telares de pasamanería), excepto los de las partidas 60.01 a 60.04.
	60052	- De algodón:
	600521	-- Crudos o blanqueados
	600523	-- Con hilados de distintos colores
	600524	-- Estampados
	600535	Tejidos mencionados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
	600536	Los demás, crudos o blanqueados
	600537	Los demás, teñidos
	600538	Los demás, con hilados de distintos colores
	600539	Los demás, estampados
	600590	- Los demás
60.06		Los demás tejidos de punto.
	600610	- De lana o pelo fino
	60062	- De algodón:
	600621	-- Crudos o blanqueados
	600622	-- Teñidos
	600623	-- Con hilados de distintos colores
	600624	-- Estampados
	600690	- Los demás
61.01		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 61.03.
	610120	- De algodón
	610190	- De las demás materias textiles
61.02		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 61.04.
	610210	- De lana o pelo fino
	610220	- De algodón

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

61.03		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para hombres o niños.
	610310	- Trajes (ambos o ternos)
	61032	- Conjuntos:
	610322	-- De algodón
	610329	-- De las demás materias textiles
	61033	- Chaquetas (sacos):
	610331	-- De lana o pelo fino
	610332	-- De algodón
	610339	-- De las demás materias textiles
	61034	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
	610341	-- De lana o pelo fino
	610342	-- De algodón
	610349	-- De las demás materias textiles
61.04		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), de punto, para mujeres o niñas.
	61041	- Trajes sastre:
	610419	-- De las demás materias textiles
	61042	- Conjuntos:
	610422	-- De algodón
	610429	-- De las demás materias textiles
	61043	- Chaquetas (sacos):
	610431	-- De lana o pelo fino
	610432	-- De algodón
	610439	-- De las demás materias textiles
	61044	- Vestidos:
	610441	-- De lana o pelo fino
	610442	-- De algodón
	610449	-- De las demás materias textiles
	61045	- Faldas y faldas pantalón:

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	610451	-- De lana o pelo fino
	610452	-- De algodón
	610459	-- De las demás materias textiles
	61046	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
	610461	-- De lana o pelo fino
	610462	-- De algodón
	610469	-- De las demás materias textiles
61.05		Camisas de punto para hombres o niños.
	610510	- De algodón
	610590	- De las demás materias textiles
61.06		Camisas, blusas y blusas camiseras, de punto, para mujeres o niñas.
	610610	- De algodón
	610690	- De las demás materias textiles
61.07		Calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisones, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para hombres o niños.
	61071	- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips):
	610711	-- De algodón
	610719	-- De las demás materias textiles
	61072	- Camisones y pijamas:
	610721	-- De algodón
	610729	-- De las demás materias textiles
	61079	- Los demás:
	610791	-- De algodón
	610799	-- De las demás materias textiles
61.08		Combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas.
	61081	- Combinaciones y enaguas:
	610819	-- De las demás materias textiles
	61082	- Bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura):
	610821	-- De algodón
	610829	-- De las demás materias textiles

Sectores (Bienes)

	61083	- Camisones y pijamas:
	610831	-- De algodón
	610839	-- De las demás materias textiles
	61089	- Los demás:
	610891	-- De algodón
	610899	-- De las demás materias textiles
61.09		«T-shirts» y camisetas, de punto.
	610910	- De algodón
	610990	- De las demás materias textiles
61.10		Suéteres (jerseys), pulóveres, cárdigan, chalecos y artículos similares, de punto.
	61101	- De lana o pelo fino:
	611011	-- De lana
	611012	-- De cabra de Cachemira
	611019	-- Los demás
	611020	- De algodón
	611090	- De las demás materias textiles
61.11		Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto, para bebés.
	611120	- De algodón
	611190	- De las demás materias textiles
61.12		Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores, de punto.
	61121	- Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales):
	611211	-- De algodón
	611219	-- De las demás materias textiles
	611220	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí
	61123	- Bañadores para hombres o niños:
	611239	-- De las demás materias textiles
	61124	- Bañadores para mujeres o niñas:
	611249	-- De las demás materias textiles
61.13	611300	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto de las partidas 59.03, 59.06 ó 59.07.
61.14		Las demás prendas de vestir, de punto.

Sectores (Bienes)

	611420	- De algodón
	611490	- De las demás materias textiles
61.15		Calzas, panty-medias, leotardos, medias, calcetines y demás artículos de calcetería, incluso de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices), de punto.
	611510	- Calzas, panty-medias, leotardos y medias, de compresión progresiva (por ejemplo, medias para várices)
	61152	- Las demás calzas, panty-medias y leotardos:
	611529	-- De las demás materias textil
	611530	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo
	61159	- Los demás:
	611594	-- De lana o pelo fino
	611595	-- De algodón
	611599	-- De las demás materias textiles
61.16		Guantes, mitones y manoplas, de punto.
	611610	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho
	61169	- Los demás:
	611691	-- De lana o pelo fino
	611692	-- De algodón
	611699	-- De las demás materias textiles
61.17		Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados, de punto; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, de punto.
	611710	- Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares
	611780	- Los demás complementos (accesorios) de vestir
	611790	- Partes
62.01		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para hombres o niños, excepto los artículos de la partida 62.03.
	62011	- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:
	620111	-- De lana o pelo fino
	620112	-- De algodón
	620119	-- De las demás materias textiles
	62019	- Los demás:
	620191	-- De lana o pelo fino

Sector (Bienes)

	620192	-- De algodón
	620199	-- De las demás materias textiles
62.02		Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, para mujeres o niñas, excepto los artículos de la partida 62.04.
	62021	- Abrigos, impermeables, chaquetones, capas y artículos similares:
	620211	-- De lana o pelo fino
	620212	-- De algodón
	620219	-- De las demás materias textiles
	62029	- Los demás:
	620291	-- De lana o pelo fino
	620292	-- De algodón
	620299	-- De las demás materias textiles
62.03		Trajes (ambos o ternos), conjuntos, chaquetas (sacos), pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para hombres o niños.
	62031	- Trajes (ambos o ternos):
	620311	-- De lana o pelo fino
	620319	-- De las demás materias textiles
	62032	- Conjuntos:
	620322	-- De algodón
	620329	-- De las demás materias textiles
	62033	- Chaquetas (sacos):
	620331	-- De lana o pelo fino
	620332	-- De algodón
	620339	-- De las demás materias textiles
	62034	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
	620341	-- De lana o pelo fino
	620342	-- De algodón
	620349	-- De las demás materias textiles
62.04		Trajes sastre, conjuntos, chaquetas (sacos), vestidos, faldas, faldas pantalón, pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts (excepto de baño), para mujeres o niñas.
	62041	- Trajes sastre:
	620411	-- De lana o pelo fino
	620412	-- De algodón

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	620419	-- De las demás materias textiles
	62042	- Conjuntos:
	620421	-- De lana o pelo fino
	620422	-- De algodón
	620429	-- De las demás materias textiles
	62043	- Chaquetas (sacos):
	620431	-- De lana o pelo fino
	620432	-- De algodón
	620439	-- De las demás materias textiles
	62044	- Vestidos:
	620441	-- De lana o pelo fino
	620442	-- De algodón
	620449	-- De las demás materias textiles
	62045	- Faldas y faldas pantalón:
	620451	-- De lana o pelo fino
	620452	-- De algodón
	620459	-- De las demás materias textiles
	62046	- Pantalones largos, pantalones con peto, pantalones cortos (calzones) y shorts:
	620461	-- De lana o pelo fino
	620462	-- De algodón
	620469	-- De las demás materias textiles
62.05		Camisas para hombres o niños.
	620520	- De algodón
	620590	- De las demás materias textiles
62.06		Camisas, blusas y blusas camiseras, para mujeres o niñas.
	620610	- De seda o desperdicios de seda
	620620	- De lana o pelo fino
	620630	- De algodón
	620690	- De las demás materias textiles
62.07		Camisetas, calzoncillos (incluidos los largos y los slips), camisonos, pijamas, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para hombres o niños.
	62071	- Calzoncillos (incluidos los largos y los slips):

Rueda de Negocios

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	620711	-- De algodón
	620719	-- De las demás materias textiles
	62072	- Camisones y pijamas:
	620721	-- De algodón
	620729	-- De las demás materias textiles
	62079	- Los demás:
	620791	-- De algodón
	620799	-- De las demás materias textiles
62.08		Camisetas, combinaciones, enaguas, bragas (bombachas, calzones) (incluso las que no llegan hasta la cintura), camisones, pijamas, saltos de cama, albornoces de baño, batas de casa y artículos similares, para mujeres o niñas.
	62081	- Combinaciones y enaguas:
	620819	-- De las demás materias textiles
	62082	- Camisones y pijamas:
	620821	-- De algodón
	620829	-- De las demás materias textiles
	62089	- Los demás:
	620891	-- De algodón
	620899	-- De las demás materias textiles
62.09		Prendas y complementos (accesorios), de vestir, para bebés.
	620920	- De algodón
	620990	- De las demás materias textiles
62.10		Prendas de vestir confeccionadas con productos de las partidas 56.02, 56.03, 59.03, 59.06 ó 59.07.
	621010	- Con productos de las partidas 5602 ó 5603
	621020	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 620111 a 620119
	621030	- Las demás prendas de vestir del tipo de las citadas en las subpartidas 620211 a 620219
	621040	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños
	621050	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas
62.11		Conjuntos de abrigo para entrenamiento o deporte (chandales), monos (overoles) y conjuntos de esquí y bañadores; las demás prendas de vestir.
	62111	- Bañadores:

Sectores (Bienes)

	621111	-- Para hombres o niños
	621112	-- Para mujeres o niñas
	621120	- Monos (overoles) y conjuntos de esquí
	62113	- Las demás prendas de vestir para hombres o niños:
	621132	-- De algodón
	621139	-- De las demás materias textiles
	62114	- Las demás prendas de vestir para mujeres o niñas:
	621142	-- De algodón
	621149	-- De las demás materias textiles
62.12		Sostenes (corpiños), fajas, corsés, tirantes (tiradores), ligas y artículos similares, y sus partes, incluso de punto.
	621210	- Sostenes (corpiños)
	621220	- Fajas y fajas braga (fajas bombacha)
	621230	- Fajas sostén (fajas corpiño)
	621290	- Los demás
62.13		Pañuelos de bolsillo.
	621320	- De algodón
	621390	- De las demás materias textiles
62.14		Chales, pañuelos de cuello, bufandas, mantillas, velos y artículos similares.
	621410	- De seda o desperdicios de seda
	621420	- De lana o pelo fino
	621490	- De las demás materias textiles
62.15		Corbatas y lazos similares.
	621510	- De seda o desperdicios de seda
	621590	- De las demás materias textiles
62.16	621600	Guantes, mitones y manoplas.
62.17		Los demás complementos (accesorios) de vestir confeccionados; partes de prendas o de complementos (accesorios), de vestir, excepto las de la partida 62.12.
	621710	- Complementos (accesorios) de vestir
	621790	- Partes
63.01		Mantas.
	630120	- Mantas de lana o pelo fino (excepto las eléctricas)
	630130	- Mantas de algodón (excepto las eléctricas)

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	630190	- Las demás mantas
63.02		Ropa de cama, mesa, tocador o cocina.
	630210	- Ropa de cama, de punto
	63022	- Las demás ropas de cama, estampadas:
	630221	-- De algodón
	630229	-- De las demás materias textiles
	63023	- Las demás ropas de cama:
	630231	-- De algodón
	630239	-- De las demás materias textiles
	630240	- Ropa de mesa, de punto
	63025	- Las demás ropas de mesa:
	630251	-- De algodón
	630259	-- De las demás materias textiles
	630260	- Ropa de tocador o cocina, de tejido con bucles del tipo toalla, de algodón
	63029	- Las demás:
	630291	-- De algodón
	630299	-- De las demás materias textiles
63.03		Visillos y cortinas; guardamalletas y rodapiés de cama.
	63031	- De punto:
	630319	-- De las demás materias textiles
	63039	- Los demás:
	630391	-- De algodón
	630399	-- De las demás materias textiles
63.04		Los demás artículos de tapicería, excepto los de la partida 94.04.
	63041	- Colchas:
	630411	-- De punto
	630419	-- Las demás
	630420	Mosquiteros para camas, especificados en la Nota 1 de subpartida de este Capítulo
	63049	- Los demás:
	630491	-- De punto
	630492	-- De algodón, excepto de punto

Sectores (Bienes)

	630499	-- De las demás materias textiles, excepto de punto
63.06		Toldos de cualquier clase; tiendas (carpas); velas para embarcaciones, deslizadores o vehículos terrestres; artículos de acampar.
	63061	- Toldos de cualquier clase:
	630619	-- De las demás materias textiles
	63062	- Tiendas (carpas):
	630629	-- De las demás materias textiles
	630630	- Velas
	630640	- Colchones neumáticos
	630690	- Los demás
63.07		Los demás artículos confeccionados, incluidos los patrones para prendas de vestir.
	630710	- Paños para fregar o lavar (bayetas, paños rejilla), franelas y artículos similares para limpieza
	630720	- Cinturones y chalecos salvavidas
	630790	- Los demás
63.08	630800	Juegos constituidos por piezas de tejido e hilados, incluso con accesorios, para la confección de alfombras, tapicería, manteles o servilletas bordados o de artículos textiles similares, en envases para la venta al por menor.
65.01	650100	Cascos sin ahormado ni perfilado del ala, platos (discos) y cilindros aunque estén cortados en el sentido de la altura, de fieltro, para sombreros.
65.02	650200	Cascos para sombreros, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, sin ahormado ni perfilado del ala y sin guarnecer.
65.04	650400	Sombreros y demás tocados, trenzados o fabricados por unión de tiras de cualquier materia, incluso guarnecidos.
65.05	650500	Sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza (pero no en tiras), incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas.
65.06		Los demás sombreros y tocados, incluso guarnecidos.
	65069	- Los demás:
	650699	-- De las demás materias

Sector (Bienes)

65.07	650700	Desudadores, forros, fundas, armaduras, viseras y barboquejos (barbijos), para sombreros y demás tocados.
Máquinas para la industria textil		
84.45		Máquinas para la preparación de materia textil; máquinas para hilar, doblar o retorcer materia textil y demás máquinas y aparatos para la fabricación de hilados textiles; máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil y máquinas para la preparación de hilados textiles para su utilización en las máquinas de las partidas 84.46 u 84.47.
		- Máquinas para la preparación de materia textil:
	8445.11	-- Cardas
	8445.12	-- Peinadoras
	8445.13	-- Mecheras
	8445.19	-- Las demás
	8445.20	- Máquinas para hilar materia textil
	8445.30	- Máquinas para doblar o retorcer materia textil
	8445.40	- Máquinas para bobinar (incluidas las canilleras) o devanar materia textil
	8445.90	- Los demás
84.46		Telares.
	8446.10	- Para tejidos de anchura inferior o igual a 30 cm
		- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, de lanzadera:
	8446.21	-- De motor
	8446.29	-- Los demás
	8446.30	- Para tejidos de anchura superior a 30 cm, sin lanzadera
84.47		Máquinas de tricotar, de coser por cadeneta, de entorchar, de fabricar tul, encaje, bordados, pasamanería, trenzas, redes o de insertar mechones.
		- Máquinas circulares de tricotar:
	8447.11	-- Con cilindro de diámetro inferior o igual a 165 mm
	8447.12	-- Con cilindro de diámetro superior a 165 mm
	8447.20	- Máquinas rectilíneas de tricotar; máquinas de coser por cadeneta
	8447.90	- Las demás

Sector (Bienes)

84.48		Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: maquinas para lizos, mecanismos Jacquard, paraurdimbres y paratramas, mecanismos de cambio de lanzadera); partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas de esta partida o de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47 (por ejemplo: husos, aletas, guarniciones de cardas, peines, barretas, hileras, lanzaderas, lizos y cuadros de lizos, agujas, platinas, ganchos).
		- Máquinas y aparatos auxiliares para las máquinas de las partidas 84.44, 84.45, 84.46 u 84.47:
	8448.11	-- Maquinas para lizos y mecanismos Jacquard; reductoras, perforadoras y copiadoras de cartones; máquinas para unir cartones después de perforados
	8448.19	-- Los demás
	8448.20	- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.44 o de sus máquinas o aparatos auxiliares
		- Partes y accesorios de las máquinas de la partida 84.45 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:
	8448.31	-- Guarniciones de cardas
	8448.32	-- De máquinas para la preparación de materia textil, excepto las guarniciones de cardas
	8448.33	-- Husos y sus aletas, anillos y cursores
	8448.39	-- Los demás
		- Partes y accesorios de telares o de sus máquinas o aparatos auxiliares:
	8448.42	-- Peines, lizos y cuadros de lizos
	8448.49	-- Los demás
		- Partes y accesorios de máquinas o aparatos de la partida 84.47 o de sus máquinas o aparatos auxiliares:
	8448.51	-- Platinas, agujas y demás artículos que participen en la formación de mallas
	8448.59	-- Los demás
84.49	8449.00	Máquinas y aparatos para la fabricación o acabado del fieltro o tela sin tejer, en pieza o con forma, incluidas las máquinas y aparatos para la fabricación de sombreros de fieltro; hormas de sombrerería.
84.50		Máquinas para lavar ropa, incluso con dispositivo de secado.
		- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg:
	8450.11	-- Máquinas totalmente automáticas
	8450.12	-- Las demás máquinas, con secadora centrífuga incorporada
	8450.19	-- Las demás

Cadena Regional de Valor

Sectores (Bienes)

	8450.20	- Máquinas de capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, superior a 10 kg
	8450.90	- Partes
84.51		Máquinas y aparatos (excepto las máquinas de la partida 84.50) para lavar, limpiar, escurrir, secar, planchar, prensar (incluidas las prensas para fijar), blanquear, teñir, aprestar, acabar, recubrir o impregnar hilados, telas o manufacturas textiles y máquinas para el revestimiento de telas u otros soportes utilizados en la fabricación de cubresuelos, tales como linóleo; máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas.
	8451.10	- Máquinas para limpieza en seco
		- Máquinas para secar:
	8451.21	-- De capacidad unitaria, expresada en peso de ropa seca, inferior o igual a 10 kg
	8451.29	-- Las demás
	8451.30	- Máquinas y prensas para planchar, incluidas las prensas para fijar
	8451.40	- Máquinas para lavar, blanquear o teñir
	8451.50	- Máquinas para enrollar, desenrollar, plegar, cortar o dentar telas
	8451.80	- Las demás máquinas y aparatos
	8451.90	- Partes
84.52		Máquinas de coser, excepto las de coser pliegos de la partida 84.40; muebles, basamentos y tapas o cubiertas especialmente concebidos para máquinas de coser; agujas para máquinas de coser.
	8452.10	- Máquinas de coser domésticas
		- Las demás máquinas de coser:
	8452.21	-- Unidades automáticas
	8452.29	-- Las demás
	8452.30	- Agujas para máquinas de coser
	8452.90	- Muebles, basamentos y tapas o cubiertas para máquinas de coser, y sus partes; las demás partes para máquinas de coser
84.53		Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel o para la fabricación o reparación de calzado u otras manufacturas de cuero o piel, excepto las máquinas de coser.
	8453.10	- Máquinas y aparatos para la preparación, curtido o trabajo de cuero o piel
	8453.20	- Máquinas y aparatos para la fabricación o reparación de calzado
	8453.80	- Las demás máquinas y aparatos
	8453.90	- Partes

Fuente: Con base a la VI Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías